



---

## CONVENIOS 2023

---

### 1. Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud:

El objetivo general es contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

### 2. Programa de apoyo de los Cuidados Paliativos Universales en APS:

El programa tiene por finalidad dar alivio de síntomas y acompañamiento a personas con enfermedades terminales o graves, y a sus familias, en el contexto de la Ley N°21.375 en los establecimientos de salud de la atención primaria.

### 3. Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo:

El objetivo general es fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de salud atención primaria, maternidades servicio de hospitalización pediátrica y neonatología), mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control del niño y la niña sano/a y atención hospitalaria de los niños y las niñas.

### 4. Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR):

El objetivo general es elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, a partir de los 10 años de edad, ayudando oportuna y eficientemente a Adolescentes, Adultos y Personas Mayores.

### 5. Programa Elige Vida Sana:

El propósito es contribuir a la reducción de malnutrición por exceso en la población del país. Su objetivo general es disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 2 a 64 años de edad, inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud. Beneficiarios de FONASA.

### 6. Programa Espacios Amigables para Adolescentes:



El objetivo general es mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, fortalecer conductas protectoras y potenciar la promoción de la salud para un desarrollo y crecimiento saludable.

**7. Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud:**

El objetivo general es contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la Atención Primaria mejorando el acceso y la disponibilidad de medicamentos a la personas y familias afectadas por enfermedades crónicas no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovascular, de manera de potenciar, la oportunidad y calidad técnica, en las atenciones de salud, de forma integral y con un enfoque de salud familiar.

**8. Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria:**

El objetivo general es otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en patologías de alta prevalencia en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a mejorar la calidad, oportunidad de acceso, resolutivez de la atención en el primer nivel de atención de salud.

**9. Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19:**

El objetivo general es otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia de SARS-CoV-2 en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a disminuir el contagio y transmisión del virus y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios.

**10. Programa Ges Odontológico:**

El objetivo general es asegurar el cumplimiento de las GES odontológicas en niñas y niños de 6 años, embarazadas, en población con urgencias odontológicas ambulatorias GES diagnosticadas y en los adultos de 60 años.

**11. Programa Odontológico Integral:**

El objetivo general es mejorar la salud bucal de la población beneficiaria en el primer nivel de atención, a través de atención preventiva, recuperativa y/o de rehabilitación protésica.

**12. Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica:**

El objetivo general es contribuir con el plan de salud oral a través de estrategias que faciliten el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la Atención Primaria de Salud (APS).

**13. Programa Sembrando Sonrisas:**



El objetivo general es contribuir a mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia a través de la promoción de hábitos saludables y la aplicación de medidas de protección específicas, centrada en población vulnerable.

#### **14. Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria de Salud:**

El objetivo general es mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria, mediante el acceso a exámenes de imagenología específicos, que permiten la detección precoz y el diagnóstico oportuno de algunas patologías de salud.

#### **15. Programa de Resolutividad en Atención Primaria:**

El objetivo general es mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral.

#### **16. Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria:**

El objetivo general es consolidar el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en dicho programa: evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación.

#### **17. Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF:**

El objetivo general es mejorar el acceso, oportunidad y calidad de atención en salud a las personas, familias y comunidad contribuyendo de esa forma a mantener sana la población a cargo con participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de la promoción, prevención y fortalecimiento del autocuidado.

#### **18. Programa Continuidad de los cuidados preventivos y de tratamiento de APS:**

El objetivo general es desarrollar estrategias que permitan la recuperación de los cuidados postergados por pandemia, asociados a cáncer cérvico uterino y mamas en atención primaria de salud y población en control de salud, con HTA y/o DM2 menos de 65 años descompensadas, atenciones de salud integrales con el enfoque de salud familiar, de manera de potenciar, la oportunidad y calidad técnica, en las atenciones de salud.

#### **19. Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud:**

El objetivo general es aumentar la cobertura de prestaciones para la rehabilitación, favoreciendo la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la red de atención primaria.

#### **20. Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):**



El objetivo general es otorgar acceso a las prestaciones de urgencia médica asegurando un actuar oportuno y de calidad en la resolución de las situaciones de urgencia, siendo así la primera instancia de atención de la red de urgencia del Sistema Público de Salud. Esto implica no negar la atención de urgencia a usuarios que pertenezcan a otras comunas, áreas y/o seguro de salud a la que pertenezca el consultante.

### **21. Campaña de Invierno:**

El objetivo general es la ejecución de actividades de difusión sobre prevención de enfermedades respiratorias incluida por SARSCoV2, actividades de prevención como la campaña de inmunización influenza y COVID-19, refuerzo del equipo de salud en centro de salud APS de horas para atención de morbilidad, consultas espontáneas por cuadros respiratorios, dispositivos de urgencia APS y visitas domiciliarias para control y seguimientos de pacientes, refuerzo de medicamentos e insumos y equipamiento menor para dar respuesta al aumento de la demanda por enfermedades respiratorias agudas en Atención Primaria, actividades de pesquisa y diagnóstico precoz en los establecimientos de atención primaria, como lo es la realización de exámenes como IFI, para diagnóstico diferencial de virus influenza y apoyo a la vigilancia ETI en centros centinela en APS.

### **22. JUNAEB:**

El objetivo general es proporcionar prestaciones necesarias en orden de recuperar la salud bucal de los beneficiarios, realizar acciones para prevenir y reparar el daño a la misma, promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios desde Pre Kínder a 8° Básico, matriculados en los establecimientos educacionales de la comuna de San Fernando adscritos al Módulo Dental.

### **23. SENAME:**

El objetivo general es fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas de Mejor Niñez y SENAME, tanto ambulatorios como del sistema de protección de derechos y sistema de responsabilidad penal adolescentes.

### **24. Programa de Formación de Especialistas en el nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Componente misiones de estudio de 3 a 6 años:**

El objetivo general es incrementar el ingreso de médicos y odontólogos en la Atención Primaria de Salud por medio de Programas de Formación en Medicina Familiar y otras Especialidades, y contribuir a la mantención de los especialistas en este nivel de atención, mediante el desarrollo de educación continua, que les permita incorporar nuevos conocimientos y destrezas para optimizar y facilitar su desempeño en el cargo frente a los cambios en las necesidades sanitarias de la población.



CORPORACIÓN  
MUNICIPAL  
**SAN FERNANDO**